

Retos y desafíos

de la República Dominicana
en el marco del

Plan Decenal de Educación



Retos y desafíos

de la República Dominicana
en el marco del
Plan Decenal de Educación





Avenida Francia, No. 40,
Santiago de los Caballeros, República Dominicana
Teléfono: 809-971-5400
Correo electrónico: fs@solidaridad.do
Página web: www.solidaridad.do

MEMORIA

Seminario Retos y desafíos de la República Dominicana en el marco del Plan Decenal de Educación Horizonte 2034

Relatora: Katia Lambis

Revisión y corrección: Juan Castillo y Leivan Díaz

Diseño y diagramación: Edma's Grafics

Esta publicación se realiza en el marco del proyecto ***“Fortalecimiento de la participación ciudadana y del desarrollo educativo en la provincia de Santiago: Cultura activa, inclusiva y resiliente”***, ejecutado por Fundación Solidaridad, financiado por el Ministerio de Educación. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Fundación Solidaridad.

Contenido

01	Introducción	5
02	Palabras de motivación. <i>Pedro Pablo Marte, Director de la Regional 08 del Ministerio de Educación</i>	7
03	Breve explicación del contexto y objetivos de la actividad en el marco del proyecto. <i>Juan Castillo, Director Ejecutivo de Fundación Solidaridad</i>	9
04	Ponencia principal “Retos y desafíos de los Centros Educativos del país para la implementación del Plan Decenal de Educación 2024-2034”. <i>Andrea Suero, Directora del Centro Educativo Cometas de Esperanza</i>	11
05	Perspectiva de la educación dominicana desde la mirada de la sociedad civil. <i>Alfredo Matías, Director ejecutivo del Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL)</i>	17
06	Enfoque de la educación dominicana en el marco de los ODS, la END y otros instrumentos de planificación. <i>Ángela Malagón, FEDOMU</i>	21
07	Intervenciones de participantes	27
08	Presentación de síntesis de los principales puntos de la actividad. <i>Katia Lambis, relatora del seminario</i>	31
09	Palabras de clausura. <i>Leivan Díaz, moderador del seminario</i>	33
10	Registro fotográfico	34



HORIZONTE

2034

01

Introducción

En febrero de 2025, la República Dominicana presentó el Plan Decenal de Educación Horizonte 2034. Esta hoja de ruta estratégica busca guiar la transformación del sistema educativo preuniversitario durante la próxima década. Liderada por el Ministerio de Educación (MINERD) y respaldada por diversas instituciones públicas y de la sociedad civil, esta iniciativa representa un esfuerzo colectivo para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

El marco de formulación del plan es especialmente complejo, ya que, aunque se han logrado progresos significativos en cobertura, infraestructura y financiamiento (evidenciados por la asignación sostenida del 4% del PIB a la educación), persisten algunos déficits que restringen la equidad y la calidad de los aprendizajes. Las disparidades geográficas, los desafíos en la retención escolar, la limitada adecuación curricular y las carencias en el desarrollo profesional docente son algunas de las numerosas aristas del problema estructural que afronta el sistema educativo.

En este tenor, la implementación efectiva del Plan Horizonte 2034 requiere del compromiso activo del magisterio, dado que los docentes son actores clave en la transformación del sistema educativo. Por lo tanto, la calidad de su práctica docente, su disposición a innovar, y su rol como líderes pedagógicos en la comunidad escolar, serán determinantes.

Por ello, y como parte de las acciones conjuntas entre la Fundación Solidaridad y la Regional 08 de Educación de Santiago, se llevó a cabo el seminario “Retos y desafíos de la República Dominicana en el marco del Plan Decenal de Educación

Horizonte 2034”, cuyo objetivo fue analizar críticamente este instrumento de planificación educativa y recoger recomendaciones y sugerencias aportadas por directores y técnicos de los centros educativos del municipio de Santiago, a fin de asegurar su adecuado seguimiento, monitoreo y evaluación con especial énfasis en la mejora de la calidad educativa.

A continuación, se presenta la relatoría del seminario, resaltando los puntos más importantes, las ideas centrales y las conclusiones de este.

Dado que la Regional 08 de Educación y Fundación Solidaridad están promoviendo una serie de acciones conjuntas, se espera que este documento sea un insumo y sirva de referencia en la búsqueda de la calidad educativa de la provincia Santiago y la República Dominicana.

En el seminario se presentaron tres ponencias sobre los retos y desafíos del plan decenal, su coherencia con los instrumentos de planificación nacional y la importancia de la participación ciudadana. Las mismas estuvieron a cargo de Andrea Suero, Directora Ejecutiva de Cometas de Esperanza, Alfredo Matías, Director Ejecutivo del Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL) y Ángela Malagón, técnica de planificación de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), con intervenciones de Pedro Pablo Marte, director de la Regional 08 del Ministerio de Educación, Juan Castillo, Director Ejecutivo de la Fundación Solidaridad. En él se hicieron presentes 104 personas en representación de seis distritos y 55 centros educativos, además de técnicos que integran la Regional 08.

02



Licenciado en Educación de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (Summa Cum Laude).

Titulado con Maestría en Gestión Ambiental de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA). Con más de 30 años dedicado a la docencia.

Cuentista, ambientalista, cooperativista y deportista. Autor de los libros Chanzas, Manual de Apoyo al Director del Centro Educativo, Cuentos D' Maestros, Puñal en el Mundo y Centinela del Espacio.

Palabras de motivación

Pedro Pablo Marte, Director de la Regional 08 del Ministerio de Educación

El señor Pedro Pablo Marte dio la bienvenida a los presentes y agradeció a la Fundación Solidaridad por promover acciones conjuntas con la Regional de Educación para fomentar mejoras en la calidad en la educación. Posteriormente, valoró y agradeció la participación de los ponentes, Andrea Suero, Alfredo Matías y Ángela Malagón en el seminario.

Respecto al Plan Decenal de Educación, consideró que su horizonte a diez años para su cumplimiento se convierte en un compromiso a largo plazo que directores y docentes deben asumir como su guía de trabajo, de igual manera a reconocer su flexibilidad, lo cual permite que en cada centro educativo el plan pueda adaptarse a sus necesidades y particularidades.

Señaló la importancia del plan en identificar retos a superar desde la educación dominicana, tales como la deserción escolar en la educación secundaria, y el tener en cuenta factores sociales y económicos que inciden en dicha problemática, otros fenómenos presentes son la inclusión y la importancia de una adecuada educación temprana dado que las neuronas están en mejores condiciones de crear las estructuras mentales para el aprendizaje.

El señor Marte consideró que se debe asumir el compromiso de hacer todo lo posible para que el sistema educativo sea de calidad y con ello aportar a fortalecer las familias y la sociedad dominicana. Agregó que ese compromiso será posible cumplirlo en la medida en que docentes y directores se adapten a los cambios profundos que se están produciendo en la actualidad y a los desafíos de la sociedad y el mundo, entre los cuales mencionó la inteligencia artificial, los nuevos métodos y estrategias para poder cautivar los jóvenes, la integración al mundo productivo y laboral, y para vivir en sociedad.

03

Breve explicación del contexto y objetivos de la actividad en el marco del proyecto

Juan Castillo, Director Ejecutivo de Fundación Solidaridad



El señor Castillo extendió un saludo a los presentes y compartió que, el seminario se realizaba en el marco del proyecto “Participación ciudadana y calidad educativa en la provincia de Santiago” que implementa Fundación Solidaridad con el auspicio del Ministerio de Educación.

Agregó que esta iniciativa es parte de lo que la fundación ha estado haciendo por más de 35 años, que es trabajar por fortalecer la participación ciudadana y promover un mayor involucramiento en la construcción de políticas públicas

inclusivas y democráticas. Igualmente, que se orienta a abordar el Plan Decenal de Educación 2024-2034, denominado Horizonte 2034.

Al respecto, recordó que República Dominicana tiene un contrato social que se llama la Constitución y que existen otros instrumentos que abordan el tema educativo, siendo políticas públicas que permiten que se pueda encaminar hacia un país más organizado.

El señor Castillo comentó que, como sociedad civil es necesario integrarse con el sistema educativo para aportar a su calidad, también resaltó que este seminario es parte de los criterios de descentralización de la Fundación Solidaridad, a partir del empoderamiento de los recursos humanos y equipos técnicos locales adscritos a esta temática.

De otra parte, indicó que como parte del acuerdo con el Ministerio de Educación la Fundación Solidaridad ha realizado otras actividades como, los seminarios “La calidad educativa y su conexión con la Estrategia Nacional de Desarrollo” y “El rol de las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela, APMAE y sus desafíos”; también implementa una iniciativa con estudiantes de los centros educativos denominados “debates estudiantiles”, en los que se busca analizar y discutir temas estratégicos. Del mismo modo se han brindado charlas sobre gestión de riesgo.

Mencionó que en el barrio Santa Lucía, perteneciente al Distrito Municipal de Santiago Oeste, se ha implementado un proyecto conjunto con el Centro Integral de Desarrollo Local (CIDEL), que incluye una ludoteca para niños de 3 a 5 años, quienes luego continúan su educación en el Centro Cometas de Esperanza; y además, la escuela de arte Mauro Lorenzo, donde niños y adolescentes aprenden pintura, danza, teatro y artesanías, llegando a exponer sus obras anualmente tanto a nivel local como en España.

Por último, el director ejecutivo de Fundación Solidaridad indicó que, este proyecto se inscribe en un proceso de socialización de políticas públicas y que se espera que sea parte de otras acciones a realizar con la Regional de Educación 08 del Ministerio de Educación, con sus distritos y sus centros educativos.

04



Directora de Cometas de Esperanza, institución única en su clase, la cual ha logrado erradicar la explotación laboral infantil en el basurero de Rafey, Santiago, R.D. medalla de oro Provincial 2017, premio con la mayor distinción de la Cámara Junior Internacional al Activismo Cívico por apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, medalla de oro Nacional 2018, 3er lugar como mejor proyecto que apoya la reducción de la pobreza en los premios Internacionales de Fundación Vidanta, México 2019 y gran premio oro nacional, premio a la calidad del Ministerio de Administración Pública de República Dominicana. Nominada a los premios Latín American Quality Awards 2020 y Premio Oro Iberoamericano 2021.

Ponencia “Retos y desafíos de los centros educativos del país para la implementación del Plan Decenal de Educación 2024-2034”

Andrea Suero, Directora del Centro Educativo Cometas de Esperanza

La señora Suero, antes de iniciar su ponencia, agradeció la invitación al seminario, felicitó a sus organizadores y animó a los presentes a aprovechar el evento para iniciar la implementación del plan de educación en sus centros educativos.

Seguido, señaló que los aspectos económicos sociales políticos y ambientales que determinaron el diagnóstico de la situación de la educación en República Dominicana fueron entre otros que:

- El país atraviesa un proceso acentuado de transición demográfica y movilización territorial.
- Existe la necesidad de consolidar la sostenibilidad del crecimiento económico, el aumento de los estratos medios y la reducción de la pobreza.
- Se cuenta con una mayor conciencia ambiental y necesidad de adaptación al cambio climático.
- Las disrupciones tecnológicas que están transformando todos los ámbitos de la vida como son la Inteligencia artificial, la automatización, nuevos modelos de negocios, entre otros.
- La presencia de tensiones sociales asociadas a movimientos migratorios, cambios en valores generacionales y la polarización política.

En relación específica a los aspectos internos de la educación, mencionó:

- La necesidad de recuperación de niveles de cobertura prepandemia
- Las fuertes disparidades entre grupos sociales, por ejemplo, entre hombres y mujeres, la zona rural y urbana y poblaciones de menor ingreso poblaciones vulnerables
- Las razones para no asistir a la escuela han derivado en avances cada vez más lentos en eficiencia interna y,
- Elementos positivos como la reducción de la sobreedad y avances en los resultados de pruebas, si bien el país continúa en las últimas posiciones

Al mismo tiempo, la expositora identificó tres grandes desafíos a enfrentar para el cumplimiento del plan decenal de educación, siendo estos:

- **Desafío 1:** acceso y permanencia es necesario asegurar el acceso de toda la población a la educación preuniversitaria independientemente del lugar de residencia capacidad o condición socioeconómica, así como su retención en el sistema educativo hasta culminar oportunamente el proceso formativo.

- **Desafío 2:** escolaridad oportuna y progresión continua, siendo necesario que los y las estudiantes cuenten con apoyo continuo para que avancen sin interrupciones en su trayectoria educativa y culminen oportunamente.
- **Desafío 3:** aprendizajes pertinentes significativos actualizados y contextualizados, por lo que es necesario que los aprendizajes en cada nivel y modalidad educativa conduzcan a que las y los estudiantes sin distinción desarrollen competencias habilidades y valores que le sean útiles y pertinentes en términos personales y sociales.

Posteriormente, compartió la visión horizonte del plan al 2034 siendo esta *“Toda la población dominicana cuenta con acceso garantizado a la educación preuniversitaria y con el apoyo necesario para su progresión y culminación oportuna logrando aprendizajes pertinentes y significativos desarrollando competencias en pensamiento crítico creatividad innovación y habilidades para interactuar en un mundo en constante cambio en un clima de respeto a la diversidad y promoción de la cultura de paz todo ello con el propósito de vivir una vida plena integrarse exitosamente a la sociedad y al mundo laboral contribuir activamente al desarrollo sostenible del país y aportar a la construcción democrática de la identidad nacional”*.

A su vez compartió que el objetivo general del plan es lograr que toda la población a lo largo de su proceso educativo y en un mundo en constante cambio desarrolle oportunamente las competencias necesarias para el disfrute de una vida plena, la interacción laboral exitosa, la integración social fructífera responsable y democrática y la contribución efectiva al desarrollo sostenible del país y la identidad nacional.

Explicó que de este objetivo general se desprenden varios objetivos específicos como son:

- Garantizar que todos los niños y niñas menores de 6 años accedan a programas de atención integral y educación inicial de alta calidad.
- Lograr que la población en la edad correspondiente acceda y concluya oportunamente la educación primaria.
- Lograr que la población adolescente y joven complete oportunamente la educación secundaria y desarrolle las competencias clave que demanda la sociedad en el siglo XXI.

- Lograr que la población joven desarrolle las competencias específicas necesarias para desempeñar ocupaciones de alta demanda laboral y que impacten positivamente la productividad y competitividad del país.
- Lograr que las personas jóvenes y adultas que no han completado la educación primaria y secundaria desarrollan competencias y habilidades necesarias para participar activamente en la sociedad aumentar su empleabilidad y mejorar la calidad de vida y,
- Garantizar que la población con necesidades específicas de apoyo educativo desarrolle al máximo su potencial de aprendizaje y crecimiento, facilitando su inserción social escolar y laboral con el mayor nivel de autonomía posible.

Para completar la descripción del plan, la señora Suero expuso y explicó los ejes estratégicos, siendo estos:

Eje 1: Atención a la demanda social de educación garantizando la disponibilidad de centros equipados seguros accesibles inclusivos acogedores y sostenibles.

Eje 2: Desarrollar un currículum pertinente flexible inclusivo innovador e integral sustentado en una gestión pedagógica de calidad.

Eje 3: Docentes profesionalizados y comprometidos que cuenten con las competencias, habilidades y el acompañamiento requerido para guiar el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

Eje 4: Gestión eficaz del sistema educativo mediante el compromiso y la participación activa de toda la comunidad educativa apoyada en procesos de investigación, monitoreo y evaluación que faciliten la toma de decisiones informadas y promuevan la mejora continua.

Eje 5: Acceso a recursos y servicios que promuevan el bienestar físico y emocional de estudiantes docentes y personal administrativo, garantizando la permanencia y culminación oportuna de estudiantes en situación de riesgo y fomentando un ambiente escolar seguro colaborativo y motivador para toda la comunidad educativa.

Por último, la expositora llevo a cabo una reflexión en la que expresó que el **Plan Decenal de Educación Horizonte 2024-2034** será posible gracias al compromiso de cada integrante de la comunidad educativa, así como a los

acuerdos que sean posibles entre diversos actores. Finalizó su intervención enfatizando en la importancia de la frase *“No es suficiente con hacer lo mejor posible, la perfección debe ser una meta real y tangible”*.



Vista general del público presente en el seminario



05



HORIZONTE 2034



Abogado de profesión, con diplomados en Gestión Municipal, Marketing Político de los Gobiernos Locales, Formulación de Proyectos de Desarrollo. Con más de 30 años vinculado a procesos de fortalecimiento de organizaciones de base, además a liderar importantes iniciativas vinculadas a la educación en el Distrito Municipal de Santiago Oeste, a través de la creación y consolidación de la Escuela de Arte y Tiempo Libre Mauro Lorenzo, importante iniciativa orientada a la iniciación artística y a la formación de jóvenes artistas y profesionales del sector cultural. En la actualidad es director ejecutivo del Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL).

Ponencia Perspectiva de la educación dominicana desde la mirada de la sociedad civil

Alfredo Matías, Director ejecutivo del Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL)

El señor Alfredo Matías, al igual que sus antecesores, extendió agradecimientos a los organizadores del evento y saludos a los asistentes, para posteriormente proceder a iniciar su intervención compartiendo como definición de Sociedad Civil al conjunto de ciudadanos organizados que tienen por objetivo el participar e influir activamente en la realidad política, social, cultural y económica de su entorno, promoviendo la transparencia

y la rendición de cuentas, y sirviendo de contrapeso político de manera independiente del Estado y del mercado.

En ese orden, definió incidencia política como los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos, a través de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder, para de esta forma ganar acceso e influencia sobre quienes tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general.

Posteriormente, el señor Matías recordó como la sociedad civil ha influido a favor de la educación dominicana, dando como el mejor ejemplo la Coalición Educación Digna, que logró el Pacto Nacional para la reforma educativa en la República Dominicana (2014-2030) y con ello la asignación del 4% del Producto Interno Bruto (PIB) a la educación, así como mejoras en la democratización e igualdad de oportunidades para acceder a la educación desde el nivel inicial al nivel superior, entre otros.

Seguido, explicó el papel de la sociedad civil como veedora de la ejecución del Plan Decenal de Educación Horizonte 2024, resaltando que el mismo propone un sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del plan de educación, lo cual representa una oportunidad para hacer un pacto educativo sobre la modernización de la gestión del sistema educativo dominicano para así elevar su eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el logro de los objetivos; además de velar por el adecuado financiamiento y movilización de recursos para la educación; y verificar, durante las fases de implementación, monitoreo, evaluación, veeduría que se ha dado un cumplimiento de los compromisos pactados.

A partir de lo anterior el expositor consideró que desde la sociedad civil es posible:

- Llevar a cabo el seguimiento y monitoreo permanente al Plan.
- Promover espacios de consulta y diálogo donde la sociedad civil pueda expresar sus opiniones y evaluar los avances del plan.
- Dar seguimiento al uso de los recursos asignados al sistema educativo para garantizar su correcta aplicación con un enfoque en la calidad del gasto.

- Publicar reportes periódicos sobre el progreso del plan y los desafíos encontrados.

A su vez, indicó que existen desafíos en la implementación para la articulación de las necesidades de las comunidades con el Plan Decenal, entre los cuales mencionó:

- Mayor involucramiento de las comunidades en la toma de decisiones, mejorando la participación activa de la ciudadanía en los espacios establecidos.
- Priorización de los territorios que presentan mayor vulnerabilidad y concentración poblacional en la inversión. Por ejemplo, en Santiago Oeste con una población cercana a 106,000 habitantes presenta déficits de centros educativos.

Con relación a la importancia o impacto que representa para el sector educativo el fomento de sinergias con la sociedad civil, el sector privado, la academia y el propio Estado para fortalecer la implementación de políticas educativas sostenibles, se mencionan:

- La colaboración entre diferentes sectores, que permite integrar distintas perspectivas y experiencias en torno al modelo educativo que se está implementando.
- La coordinación entre estos actores, lo cual facilita el acceso a recursos financieros, humanos y materiales.
- La colaboración como fomento de la innovación en prácticas y metodologías educativas. La academia puede investigar y proponer nuevas soluciones, mientras que la sociedad civil y el sector privado pueden implementar esas soluciones en el terreno.
- El involucramiento de múltiples sectores promueve un sentido de responsabilidad colectiva hacia la educación. Esto puede generar un mayor compromiso y participación de la comunidad, lo que es crucial para el éxito a largo plazo de las políticas educativas. Sin esta participación de la ciudadanía no será posible contar con políticas públicas de educación eficaces.

- La promoción de sinergias asegura que las políticas educativas no solo sean efectivas en el corto plazo, sino que también sean sostenibles a lo largo del tiempo, integrando preocupaciones sociales, económicas y ambientales. Este tema y el cambio climático son fundamentales y se debe reconocer el esfuerzo que desde el sistema educativo formal y no formal se está haciendo.

Como palabras finales el señor Matías señaló que la aspiración de la sociedad civil en relación al Plan Decenal de Educación Horizonte 2024 está contenida precisamente en la misión del mismo, que expresa “Proveer, con el compromiso y la participación de toda la comunidad educativa y la sociedad dominicana, una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que asegure el acceso, la progresión y la culminación oportuna de la educación preuniversitaria y el logro de aprendizaje pertinentes y significativos”. La cual es posible de lograr si sumamos esfuerzos entre todos y todas, desde el Estado, y las Organizaciones de la Sociedad Civil.

06



Economista, formada con maestría en planificación urbana y gestión municipal. Con más de 20 años de experiencia en el campo de la investigación para el desarrollo, así como en el diseño de instrumentos de información social y análisis de sus resultados. En los últimos años ha colaborado en la generación y fortalecimiento de capacidades para el manejo y aplicación de técnicas y metodologías participativas de planificación del desarrollo municipal. Coautora de varias guías metodológicas de planificación estratégica del desarrollo municipal. Ha desarrollado como consultora diversos documentos estratégicos de alcance sectorial, municipal y provincial. Actualmente es técnica de planificación y encargada de proyectos de la Federación Dominicana de Municipios.

Ponencia Enfoque de la educación dominicana en el marco de los ODS, la END y otros instrumentos de planificación

Ángela Malagón, Federación Dominicana de Municipios

La señora Malagón brindó sus saludos protocolares para luego compartir una frase de Alan Laken, con la que dio inicio su intervención, la cual dice “planificar es traer el futuro al presente para hacer algo al respecto ahora”.

Con ello, inició a analizar los instrumentos de planificación a nivel nacional e internacional, comentando que el desarrollo integral del país en todas

sus dimensiones está normado a partir de instrumentos marco, que son la Constitución de la República Dominicana, que traza la línea base para lograr el desarrollo, la cual plantea en materia de desarrollo, como un derecho para todos y como una construcción de todos. Lo anterior se materializa de manera estratégica en la Ley 1-12, la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) al 2030.

Uno de los instrumentos de planificación que se derivan directamente de la END es el Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública, que es de mediano plazo y señala lo que el Gobierno debe realizar para un periodo de gestión.

El país es signatario de la Agenda 2030, integrada por un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo (ODS). De estos, el objetivo 4 está destinado a la educación de calidad y se analizará que tan vinculado está el plan con dicho objetivo.

Todos estos instrumentos de planificación, junto con la Constitución, deben ser el marco orientador de todo proceso de planificación y de toda política pública en nuestro país.

Con relación a la Constitución, el artículo 63 está destinado al tema educativo y dice que “Toda persona tiene el derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”. Dicho artículo tiene 13 numerales, entre los cuales hace mención de la educación pública gratuita, la obligatoriedad en el nivel preuniversitario, la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida, el desarrollo de su potencial creativo y de sus valores éticos, el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y los demás bienes y valores de la cultura.

Por su parte, la Estrategia Nacional de Desarrollo tiene cuatro ejes estratégicos y la educación aparece en el segundo eje, donde afirma que “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.

Este eje se materializa en un objetivo específico para la educación, donde habla de educación de calidad para todos y todas, que a su vez tiene 20 líneas de acción, entre las que se mencionan: gestión y financiación del sistema educativo, profesionalización y revalorización de docentes, pertinencia y calidad curricular, fortalecimiento en ciencias, tecnologías y lenguas, investigación y creatividad,

participación de la comunidad, uso de TIC, universalización e Inclusión y diversificación de oferta educativa técnico-profesional y escolarización de adultos.

Respecto al Objetivo 4 de los ODS, tiene 7 metas y 3 submetas que están orientadas a: gratuidad y universalidad, pertinencia y efectividad, atención a la primera infancia y educación preescolar de calidad, acceso igualitario a formación técnico-profesional y superior de calidad, competencias para acceso a empleo, trabajo decente y emprendimiento y desarrollo sostenible, equidad, analfabetismo cero, infraestructura educativa inclusiva y oferta de docentes calificados.

En cuanto al Plan Nacional de Planificación Plurianual de la Inversión Pública se basa en la inversión pública para el 2028, y plantea 17 políticas prioritarias, de la cual la política número cuatro es la educación de calidad con equidad. Se evidencia que la educación es una prioridad nacional, ya que la educación es el tercer renglón de mayor inversión, equivalente a RD\$17,487 millones, correspondiente al 21% del total destinado a la inversión pública en este periodo de gestión.

A estos instrumentos de política se suma el Plan Decenal de Educación, Horizonte 2034, cuya visión ya fue compartida previamente y que evidencia una relación directa con lo que promueve este artículo 63 de la Constitución, el objetivo 2.1 de la END y el ODS 4.

El plan decenal está articulado por un objetivo general, que plantea lograr que una proporción cada vez mayor de la población a lo largo de su educación preuniversitaria desarrolle oportunamente las competencias necesarias para el disfrute de una vida plena, la disposición y capacidad para el aprendizaje a lo largo de la vida, la inserción laboral exitosa, la integración social fructífera, responsable, democrática y la contribución efectiva al desarrollo sostenible y la identidad nacional.

De ese objetivo general, hay 6 objetivos específicos que atienden a las diferentes áreas temáticas que pueden acercar al logro de esa visión, entre las que están: acceso, cobertura e inclusión; niños/as con habilidades de lectoescritura, matemáticas y socioafectivas; cobertura, culminación oportuna, eficiencia, resultados evaluación diagnóstica, niveles de desempeño satisfactorios; reducción brecha territorial, consideración a demanda laboral y prioridad nacional, incremento tasa de culminación y desarrollo de competencias y

desempeño en pruebas nacionales. Horizonte 2034 propone 5 ejes estratégicos que se traducen en 18 ámbitos de trabajo y 122 programas identificados.

Visto todos los elementos del plan decenal se observa una coherencia directa entre el resultado final a nivel de planificación con la visión que se busca, lo cual dice que es un instrumento bien elaborado. Así mismo, vistos los instrumentos de planificación descritos y su vinculación estratégica del Plan Decenal de Educación Horizonte 2034, permite concluir que este es un instrumento de política que:

- Está alineado con el ODS 4: educación inclusiva, equitativa y de calidad.
- Coincide con el Eje 2 de la END en materia educativa, en tanto que incluye temas prioritarios de acceso, calidad, inclusión, infraestructura y formación docente; procura reducir brechas territoriales y por población en condiciones de vulnerabilidad, y aborda la calidad del aprendizaje, equidad, gestión efectiva, currículo pertinente, formación docente, y evaluación y gestión.
- Contempla en su diagnóstico las políticas nacionales precedentes.
- Integra la lógica de planificación multianual, nacional y sectorial, ya que el plan de educación debe servir de sombrilla para todos los procesos de planificación del sistema educativo.
- Contempla un sistema de seguimiento y evaluación.

Con relación a este último punto, indica que la importancia de este es que garantiza la implementación del plan, describiendo como aspectos sobre el seguimiento y la evaluación, los siguientes:

- La elaboración de informes trimestrales y anuales, internos y externos, por distritos, regionales educativas y a nivel nacional, en formato comprensible y amigable para cada destinatario pueda aportar al seguimiento del plan (junta de centro, de distrito y regional educativa, público en general),
- Examinar avances en el cumplimiento de las metas (utilización de insumos; procesos desarrollados; logros).
- El sector educativo deberá preparar sus POA y su PEI (4 años) bajo la sombrilla del Plan Decenal de Educación Horizonte 2034.

- Tableros inteligentes amigables, donde se presenten de manera continua estadísticas sobre avances del plan.
- Motivar y movilizar la acción de toda la comunidad educativa para el logro de las metas propuestas.
- Al menos un informe de evaluación cada dos años.
- Ejercicio de rendición de cuentas.

Frente a ello, la señora Malagón sugirió como espacios de participación ciudadana, que vaya en beneficio del seguimiento del plan:

- La creación de comités locales y nacionales de seguimiento, en aprovechamiento de espacios que ofrece ya el sistema educativo, como son: las APMAE y reuniones de padres, comités del personal docente, comités de directores, de estudiantes, la sociedad civil y autoridades municipales, teniendo en cuenta que los ayuntamientos tienen consignados en sus presupuestos un 4% para educación, salud y género, y promover que exista una Mesa temática de educación en los Consejos de Desarrollo Municipal.
- Realización de reuniones trimestrales para revisar avances, necesidades y proponer mejoras.
- Socialización continua del Plan y sus informes en lenguaje sencillo en reuniones, medios masivos de comunicación y redes sociales.
- Consultas digitales o mecanismos de expresión abierta en redes y portales web institucionales, para que la ciudadanía y actores del sistema educativo puedan dar opiniones de manera directa.
- Formación de promotores educativos en las comunidades.



HORIZONTE

2034

07

Intervenciones de participantes

Wendy Liriano

Directora adjunta del Distrito 08-03 de Santiago



Como institución educativa estamos dispuestos a implementar y buscar los logros del Plan, pero hay que tener claro que este es un trabajo en conjunto, el cual no depende solo de los centros o los distritos. Si bien nos esforzamos mucho, el trabajo no se nota tanto porque tiene que haber apoyo de las entidades más arriba. ágil. Por ejemplo, no se tiene toda la infraestructura necesaria para dar respuesta a toda la población y la solución no depende de los centros o los distritos.

Reina Cruz Batista

Escuela Marcelina E. Muñoz, Distrito Educativo 08-09

El plan tiene muchas fortalezas, sin embargo, dentro de las prioridades que se mencionan está la inclusión, que es fundamental y para el cual se necesita un apoyo mucho más tangible en relación con los recursos económicos y humanos por parte del liderazgo del Ministerio de Educación. Respecto a las infraestructuras de los centros, al hablar de equidad e igualdad, se debe preguntar si todos los centros se encuentran en las mismas condiciones y reciben las mismas intervenciones. Además, se debe analizar la calidad de las intervenciones y los mantenimientos.



Paola Lafontaine

Dirección Nacional de Directores, Distrito Educativo 08-03



En los abordajes de las señoras Suero y Malagón se coincidió en que debe haber un plan de acción que permita pasar de la teoría a los hechos. Igualmente, la implementación del plan los maestros son un actor fundamental, por lo que este seminario y otras acciones van a contribuir a que logremos los objetivos y se pueda poner en práctica lo que dice el plan.

Padre Elvin Domínguez

Liceo Seminario San Pio X

Hay algo que preocupa y es que, cuando se habla de novedad, los profesores sienten temor, porque se han formulado muchos planes y ha faltado su continuidad. Sobre la permanencia, con respecto a la jornada extendida, en la práctica afecta mucho al estudiante, ya que solamente favorece a los padres, mientras que los estudiantes están agotados. Esta situación de permanencia no garantiza la calidad de la educación, por lo que es importante analizarla.



Rogelio Ureña

Centro educativo Rafaela Pérez



Con relación a los planes de educación decenal, han dado sus frutos, pero deben tener un periodo por lo menos de 20 a 30 años para lograr mayores impactos. Sobre las jornadas extendidas, solamente han creado más necesidades de aulas. Solamente para el técnico profesional se justifica que tenga un horario más extenso, porque este le ayuda a que, si no puede seguir con una carrera universitaria, ya tiene un técnico.

Pedro Pablo Marte

Director de la Regional 08 del Ministerio de Educación

En respuesta a las intervenciones, señaló que el plan es participativo, por lo que la responsabilidad de su implementación recae en todos. En ese sentido, el plan es una oportunidad para aportar a la educación dominicana, a la comunidad y al crecimiento profesional de docentes y directores. Será necesario un cambio de mentalidad orientado a mejorar el espacio pedagógico y metodológico y que fortalecerá las capacidades de quienes son responsables de impartir la educación.





08

Presentación de síntesis de los principales puntos de la actividad

Katia Lambis, relatora del seminario



De forma sucinta la señora Lambis presentó las principales conclusiones del seminario, siendo estas que:

El Plan Decenal de Educación “Horizonte 2024-2034” se centra en la mejora integral del sistema educativo, haciendo énfasis en la educación secundaria, técnico-profesional y para jóvenes y adultos. Propone una visión a largo plazo y establece metas medibles hasta 2034 para cada nivel educativo, buscando una transformación significativa en el acceso y la calidad de la educación.

El mismo presenta un enfoque en el desarrollo de competencias clave para el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la alfabetización digital y las habilidades STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas, por sus siglas en inglés), preparando a los estudiantes para desafíos del futuro. De igual forma, busca garantizar la permanencia y culminación de los estudios para todos, incluyendo a jóvenes y adultos que no han completado su educación, promoviendo la inclusión y la equidad de oportunidades.

En este orden, presenta una relevancia laboral y social, ya que reconoce la importancia de la educación técnico-profesional para impulsar la productividad y competitividad del país, así como el papel de la educación de jóvenes y adultos en la mejora de la empleabilidad y calidad de vida.

De otra parte, se explicó que el Plan Decenal de Educación Horizonte 2034, se rige por un marco estratégico integral, donde la Constitución, la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público constituyen la base para asegurar que las políticas y la inversión pública estén dirigidas a fortalecer el sistema educativo y la calidad de este.

Respecto a la sociedad civil dominicana, ha sido y sigue siendo un actor crucial en la mejora de la educación, la transparencia y eficiencia. Su rol como veedora y promotora de sinergias entre diversos sectores es indispensable para asegurar el cumplimiento y éxito a largo plazo de las políticas educativas contenidas del Plan Decenal de Educación Horizonte 2034.

Por último, las intervenciones de los participantes revelaron como punto común y crucial, la necesidad de que el Plan Decenal de Educación trascienda de la teoría a su implementación efectiva y sostenida, la cual tiene que estar basada en un compromiso conjunto de todos los actores de los niveles educativos, así como de la sociedad civil y diversos sectores y, cuya directriz sea promover que la calidad prevalezca en el sistema educativo dominicano.

09

Palabras de clausura y agradecimiento

Leivan Díaz, moderador del seminario



Como palabras finales del seminario, su moderador, Leivan Díaz, expresó una alta valoración por el interés mostrado por el público presente y su participación.

Reiteró el interés que desde Fundación Solidaridad se ha manifestado en contribuir a los procesos de implementación del Plan Decenal de Educación Horizonte 2034 y a continuar con varias acciones previas, todas ellas orientadas a fortalecer la calidad de la educación en la provincia de Santiago.

Por último, agradeció el director de la Regional de Educación 08, Pedro Pablo Marte por su disposición para llevar a cabo el seminario, así como por identificar nuevas oportunidades para la labor conjunta y recordó el lema que ha identificado las acciones que realiza Fundación Solidaridad “Participación ciudadana y calidad educativa en la provincia de Santiago: cultura activa, inclusiva y resiliente”.

09

Registro fotográfico del seminario



El director de la regional de Educación 08, Pedro Pablo Marte y el director ejecutivo de Fundación Solidaridad, Juan Castillo



APERTURA DEL SEMINARIO



Vista general de participantes: directores de distritos y centros educativos, así como docentes







HORIZONTE

2034



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN



Fundación
Solidaridad

FUNDASOL